

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud  
Servicio Murciano de Salud

**4017 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se corrige el anexo I a) de la convocatoria de concurso de traslados para la provisión de plazas de Ingeniero Técnico Industrial del Servicio Murciano de Salud, aprobada mediante Resolución de 14 de julio de 2020 (BORM 164 de 17 de julio).**

1.º) Por Resolución de 14 de julio de 2020 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, publicada en BORM nº 164 de 17 de julio, se convocó concurso de traslados para la provisión de los puestos de trabajo de Ingeniero Técnico Industrial del Servicio Murciano de Salud.

2.º) Después de su publicación se ha detectado un error material en la relación de puestos de trabajo del Anexo I.A) Plazas de Ingeniero Técnico Industrial de la citada Resolución.

A la vista de lo expuesto, una vez subsanado el error mencionado, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 8.1 del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

**Resuelvo:**

**Primero.**- Aprobar nuevamente el Anexo I.A) de puestos de trabajo de Ingeniero Técnico Industrial del Servicio Murciano de Salud, de la convocatoria de concurso de traslados aprobada mediante Resolución de 14 de julio de 2020 y publicada en BORM n.º 164 de 17 de julio de 2020.

**Segundo.**- El plazo de presentación de solicitudes finalizará en un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 23 de julio de 2020.—El Director Gerente, Asensio López Santiago.



## ANEXO I

A)

**Plazas de Ingeniero Técnico Industrial:**

| <b>Area de Salud/Centro de Trabajo</b>       | <b>Nº de plazas</b> |
|--|---------------------|
| <b>AREA V/HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO"</b> | <b>1</b>            |
| <b>AREA VII/H.G.U. "REINA SOFIA"</b>         | <b>1</b>            |